

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN HIGH SCHOOL CAMPUS

(Por favor indique su nombre y apellidos tal cual figura en su DNI o pasaporte)

Nombre:

Apellidos:

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☐ Edad: Altura

(Día / Mes / Año)

Fecha de nacimiento: País de nacimiento:

Nacionalidad: Talla camiseta

Número de DNI o pasaporte:

País de su pasaporte: Fecha expiración:

Dirección e-mail:

E-mail alternativo:

Domicilio:

Código Postal: Ciudad:

Provincia: País:

Teléfono: Teléfono (2):

Contacto de emergencia
en España:

(Enfermedades, tratamientos médicos, alergias, etc....)

Observaciones y salvedades:

CONDICIONES GENERALES

1.-INSCRIPCION:

Enviar cumplimentado y firmado el formulario de inscripción y las condiciones generales, junto al justificante de pago de un depósito de 100 € en concepto de reserva de plaza del campus (a deducir del precio final del programa) junto a copia del dni o pasaporte, al mail: enroca@enroca.org

El pago del curso deberá efectuarse mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria en la siguiente cuenta bancaria:

Titular: ENROCA DE TURISMO S.L.

Entidad Bancaria: SABADELL CAM

Dirección: C/ Álvaro de Bazán nº 10. VALENCIA LUZ

Nº de cuenta: 0081-7352-40-0001462956 **IBAN/BIC:** ES19 0081 7352 4000 0146 2956 / BSAB ESBB

La inscripción no será válida, hasta que conste la recepción del justificante de pago en la forma anteriormente expuesta y la solicitud de inscripción y las condiciones generales del curso estén debidamente cumplimentadas y firmadas.

La fecha límite de inscripción será el 26 de junio de 2026.

A partir de ese momento pueden consultar la disponibilidad de plazas llamando al teléfono 606385742. La persona firmante de la solicitud certifica a GRUPO ENROCA, que tiene facultades para representar legalmente al participante y para firmar la presente solicitud de inscripción y que el alumno inscrito acepta las presentes condiciones.

No se podrá realizar modificaciones a los presentes términos y condiciones salvo que sean por escrito e introducidas por GRUPO ENROCA.

2.- FORMA DE PAGO:

PRECIO 310.-€

Primer pago: Al momento de la inscripción, 100,- €, en concepto de inscripción.

Segundo pago: 210.-€, el día 26 de junio de 2026.

3.- SEGURO MEDICO:

El precio del programa incluye un seguro médico para cubrir eventualidades que surgieran durante el desarrollo del campus. La cobertura de dicho seguro se entregará junto con la documentación del viaje. Las posibles reclamaciones relacionadas con el seguro deberán de tramitarse directamente entre el asegurado, en este caso el participante, y la compañía aseguradora. El participante o su representante legal se comprometen a abonar todos los gastos médicos y de hospitalización que se produzcan y no estén cubiertos por el seguro médico.

4.- CANCELACIÓN POR CAUSA DE FUERZA MAYOR:

Podrá cancelarse el programa por parte del inscrito, antes del inicio de este y por una de las causas siguientes sobrevenidas después de la inscripción y que impidan efectuar el programa en las fechas contratadas:

1.- Enfermedad grave, accidente corporal grave, o fallecimiento del participante o sus familiares.

2.- Daños graves en su residencia habitual que la hiciera inhabitable o con grave riesgo de producción de daños mayores que justifiquen de forma imperativa su presencia.

Será necesario presentar los justificantes necesarios o un certificado médico a evaluar por la compañía aseguradora.

En este caso se reembolsará lo abonado hasta la fecha de cancelación.

5.-CANCELACION Y MODIFICACIÓN DEL CAMPUS POR PARTE DE GRUPO ENROCA:

GRUPO ENROCA se reserva el derecho de cancelar o modificar las condiciones de realización del campus siempre por razones justificadas como no alcanzar el mínimo de participantes (25) o si concurren cuestiones técnicas y organizativas que así lo aconsejen, también debido a causas de fuerza mayor ajenas a la voluntad de GRUPO ENROCA.

6.-CANCELACION ANTES DEL COMIENZO DEL CAMPUS:

El campista que contrate con GRUPO ENROCA podrá cancelar su inscripción, antes del día de su comienzo, por escrito en nuestra oficina dejando sin efecto los servicios contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades

que hubiese abonado, pero debiendo indemnizar a GRUPO ENROCA con una penalización por importe de 50.-€, si la cancelación se produce dentro de las 48 horas anteriores al comienzo del Campus.

7.-CANCELACIONES DEL PARTICIPANTE DURANTE EL CAMPUS:

En el caso de que una vez iniciado el programa el alumno decida abandonarlo por cualquier motivo, incluso con la autorización de los padres o tutores, no tendrá derecho a ninguna devolución. Los costes de transporte, alojamiento y otros ocasionados por la cancelación correrán a cargo del cliente.

8.-RECLAMACIONES O INCIDENCIAS:

Cualquier reclamación o queja sobre el campus no tendrá validez si no se pone en conocimiento del personal del centro en destino durante el desarrollo del curso por parte del participante o de sus padres. En caso de no recibir plena satisfacción por el centro en cuestión, el participante o sus padres deben ponerse en contacto con GRUPO ENROCA explicando detalladamente el motivo de la queja.

9.-EXPULSIONES Y NORMAS DE CONVIVENCIA:

El alumno debe adaptarse al modo de vida y costumbres del país en que se desarrolla el programa contratado. El alumno se compromete a respetar las leyes del país de destino, así como las normas de disciplina de los Centros, Colegios y Universidades que colaboran con GRUPO ENROCA. En general, deben respetarse los símbolos patrios del país, obligación de asistencia a clase, mantener una conducta respetuosa para con el profesor, el coordinador y sus compañeros, ser puntuales, cuidar el edificio escolar y todo el equipamiento que en él se encuentre, mantener condiciones de limpieza e higiene personal, el uso de una vestimenta adecuada al centro, respetar todos y cada uno de los códigos de convivencia. Queda totalmente prohibido fumar, el consumo de alcohol o drogas. GRUPO ENROCA entregará al alumno una copia de las normas de disciplina aplicables al programa. En caso de incumplimiento por parte del alumno de las leyes del país de destino, faltas de disciplina, reiterado mal comportamiento, o incumplimiento de las Normas de disciplina de los diversos Centros, Universidades, Escuelas, etc., el alumno podrá ser expulsado del programa. En tal caso, deberá asumir los gastos originados por su regreso anticipado a España, al margen de cualquier otra responsabilidad de su incumbencia.

10.-RESPONSABILIDAD:

GRUPO ENROCA no se hace responsable de costes extras, complicaciones, pérdidas, daños, accidentes, retrasos o inconvenientes que se hubieran producido como consecuencia de fallos de terceros en relación con los beneficios ofrecidos mediante la reserva, ya sea durante las actividades en sí o durante el transporte de los participantes.

El padre, madre o tutor deberá firmar, fechar y devolver la solicitud de inscripción con sus anexos. Éste asumirá la plena responsabilidad económica de cada participante que inscriba por lo siguiente:

- A. Daños que hayan sido causados de forma accidental o de otra forma en las instalaciones, equipamiento, material y otros objetos que sean propiedad, alquilados o usados por GRUPO ENROCA.
- B. Pérdidas de material, prendas de vestir o cualquier otro efecto u objeto personal del alumno. Para evitar posibles confusiones y extravíos, se recomienda el marcado de prendas de vestir y del material propio del estudiante.
- C. Costes de vuelta de aquellos participantes que precisen volver a su país por razones específicas, tales como salud, accidente o mal comportamiento.
- D. Todo el equipo alquilado o comprado que se estime como necesario y ventajoso para el alumno en sus vacaciones y que sea devuelto por éste en mal estado o sea perdido.
- E. Es responsabilidad de cada alumno llevar la documentación necesaria para viajar al extranjero. Todos los documentos deben estar en vigor durante todo el transcurso del programa.

11.-URGENCIAS:

En caso de extrema urgencia e imposibilidad de localizar a los padres, se autoriza por parte del participante en el programa y sus padres o tutores legales, a cualquier miembro responsable de la organización en el país anfitrión, para que bien, por enfermedad, lesión, accidente, etc., puedan internar al estudiante en un centro médico idóneo, para tratamiento o intervención quirúrgica si así fuera necesario y si así lo aconsejase un equipo médico cualificado.

12.- PUBLICIDAD:

Los padres/tutores prestan su consentimiento a través de este documento a que GRUPO ENROCA pueda utilizar con fines promocionales las fotografías o imágenes de los participantes, o el trabajo o actividades desempeñadas por estos y otras personas en el campus.

13.- FECHAS PREVISTAS DEL PROGRAMA

Las fechas previstas en el programa podrán variar en 1 o más días, antes o después, dependiendo de las necesidades impuestas por los medios de transporte utilizados.

No obstante, el programa siempre tendrá la misma duración.

14.- CAPACIDAD MÁXIMA DEL CAMPUS

La capacidad máxima del Campus se fija en 30 participantes por riguroso orden de inscripción.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

Declaramos estar informados y aceptamos las condiciones generales que figuran en el presente folleto.

En _____ a _____ de _____ de 2.026

Firma del campista

Firma de los padres/tutores legales